

RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

INVITACIÓN 514

OBSERVACION No. 1

“Solicitamos a Fiducoldex que en el numeral 3.4.1 experiencia específica no limite el número de años de las certificaciones y más teniendo en cuenta las características que deben cumplir las experiencias o por lo menos ampliar el número de años a acreditar.”

RESPUESTA: No es procedente la observación se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia numeral 3.4 Requisitos Técnicos Habilitantes para presentar la oferta

OBSERVACION No. 2

“NOTA 1: Sólo serán válidas las certificaciones expedidas por diferentes entidades o empresas, no será válido que un proponente presente más de una certificación que provenga de la misma empresa o entidad.”

Solicitamos a Fiducoldex eliminar esta nota aclaratoria, teniendo en cuenta que las diferentes empresas del sector pueden contar con la oportunidad de ejecutar en diferentes oportunidades contratos con las mismas empresas o en su defecto ganarse en diferentes años contratos estatales con la misma entidad estatal y esta experiencia es válida.”

RESPUESTA: No es procedente la observación se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia numeral 3.4 Requisitos Técnicos Habilitantes para presentar la oferta

OBSERVACION No. 3

“Teniendo en cuenta el alcance del objeto al contemplar reservar aéreas (nacionales e internacionales) solicitamos a fiducoldex aclararnos en que ciudades se llevaría a cabo la ejecución del presente contrato, esto teniendo en cuenta las temporadas para la reserva de los tiquetes y máxime cuando serían tiquetes internacionales.”

RESPUESTA: Al Operador Logístico, a quien se le adjudique la invitación, se le entregará las especificaciones de lugares y fechas de reservas aéreas, solicitando cotizaciones de los tiquetes para hacer la aprobación de la compra.

OBSERVACION No. 4

“A que se refieren con el servicio de merchandising? dentro de las certificaciones debe estar la palabra explícitamente dentro de la certificación”?

RESPUESTA: Merchandising se refiere al conjunto de productos publicitarios para promocionar un evento, actividad o una marca. La certificación no tiene que decir explícitamente la palabra merchandising, pero si evidenciar en la certificación, o contrato o acta de liquidación conforme lo indican los Términos de Referencia de la invitación que se desarrollaron en el cumplimiento del objeto o su alcance o sus obligaciones productos publicitarios para la marca, evento o actividad.

OBSERVACION No. 5

“En el numeral 3.4.1 reza lo siguiente:

Los proponentes deberán aportar cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados y finalizados cuyo objeto sea la prestación de servicios de operación logística donde se haya prestado servicios de realización de eventos a nivel nacional en los últimos tres (3) años contados a partir del cierre de presentación de propuestas establecido en estos términos, en los cuales hayan desarrollado las siguientes actividades: gestión y alquiler de salones; coordinación de servicios, incluyendo alimentos, bebidas y personal de apoyo. Dos certificaciones deben corresponder a un evento de mínimo con quinientos (500) asistentes y dos certificaciones deben corresponder cada una a eventos de mínimo con cien (100) asistentes

El proponente deberá anexar con las certificaciones, las muestras de trabajo (video o fotografía) donde se permita observar el respectivo evento.

A través de las certificaciones indicadas en el párrafo anterior u otras, deberá acreditar la prestación de servicios de transporte, merchandising, diseño y producción de material publicitario, en los últimos tres (3) años contados a partir del cierre de presentación de propuestas establecido en estos términos.

Al respecto solicitamos a Fiducoldex no limitar la participación de empresas que cuentan con experiencia en el sector de operadores logísticos y esto va encaminado a que no todas las certificaciones o experiencia que se pueda obtener sea del detalle o minucia que requiere Fiducoldex, ya que no en todas las entidades o empresas requieren siempre los mismos servicios ej: material publicitario, diseño o merchandising, igualmente el numero de participantes varían en cada evento ya que puede existir participación desde 50 personas por evento.

Por lo tanto requerimos que no limiten el numero de participantes o se establezca un rango a acreditar, como tampoco pedir explícitamente la cantidad de certificaciones en los cuales se deba acreditar el numero de participantes, acreditar de las 4 certificaciones mínimo una de 100 participantes y otra certificación mínimo de 500 participantes.”

RESPUESTA: No es procedente la observación se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia numeral 3.4 Requisitos Técnicos Habilitantes para presentar la oferta

OBSERVACION No. 6

Solicitamos a Fiducoldex permitir que en caso tal de que la certificación no determine al detalle lo solicitado por la entidad, adjuntar las fichas técnicas del contrato o en su defecto el contrato pero sin el acta de liquidación resaltando que se aportaría la certificación como prueba de la terminación del contrato; diferente es si solo se acredita la experiencia con el contrato que bien lo establece la invitación si debe adjuntar el acta de liquidación.

Por lo tanto requerimos que la certificación en caso de no contemplar los detalles requeridos por fiducoldex se adjunten fichas técnicas y/o contrato.

RESPUESTA: Se acepta la observación de adjuntar a **la certificación** con los requisitos que indica el numeral 3.4.1 de los términos de referencia **junto con las fichas técnicas o el contrato** y **que se evidencie en la certificación** el nivel de satisfacción o cumplimiento del mismo.

OBSERVACION No. 7

“Solicitamos a la entidad no limitar el número de años para la experiencia específica (habilitante) como para la experiencia en la cual se le otorga puntaje. Esto ya que no se permitira la participación al proceso de empresas que tienen experiencia en el sector y por el tipo de servicio a prestar la misma no parece o varia en los años.”

RESPUESTA: No es procedente la observación se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia numeral 3.4 Requisitos Técnicos Habilitantes para presentar la oferta

OBSERVACION No. 8

“Dudas Generales sobre los eventos programados:

1. *Requerimientos específicos de los eventos cantidad estimada de Foros, seminarios, encuentros académicos, posibles horarios y locaciones.*
2. *Qué tipo de Impresiones de piezas generales solicitan, cantidades y especificaciones técnicas.*
3. *Que tipo y suministro de papelería son requeridas para los asistentes.*
4. *Tipo de Iluminación solicitada (evento 10 años PTP).*
5. *Especificaciones del Rack de Video.*
6. *Cuáles son los tipos de los Alimentos y Bebidas serian ofrecidos (coffee breaks AM, PM, estación de café, Almuerzos, Cenas).*
7. *Capacidad de conexión de internet.*
8. *La plataforma a utilizar para la presencia virtual será a través de la página de oficial de PTP.*
9. *Requerimientos de Alojamientos.*
10. *Si se va a manejar transporte aéreo y/o terrestre especificaciones de traslados, cantidades y destinos.*
11. *Eventos en lo que se solicitan servicios de traducción e interpretación.*
12. *Especificaciones de material audiovisual cantidades y formatos”.*

RESPUESTA: Al Operador Logístico, a quien se le adjudique la invitación, se le entregará las especificaciones, solicitando en su momento cotizaciones necesarias de lo que se requiera para el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACION No. 9

“Contamos con algunas consultas para su gentil respuesta por favor.

“ **Experiencia.***

*- **Tiempo mínimo de experiencia requerido como empresa.***

RESPUESTA: El tiempo mínimo de experiencia requerido como empresa es el solicitado en el numeral 3.4.1 Experiencia específica del proponente.

OBSERVACION No. 10

“Se puede aplicar con experiencia como empleado dirigiendo eventos de estos tipos, pero en gremios como Fenalco y otros”.

RESPUESTA: En la invitación se pueden presentar conforme lo indica el numeral 2.3.1 de los Términos de referencia y la experiencia mínima indicada en el numeral 3.4 de los Términos de referencia.

OBSERVACION No. 11

“* Duración de la convocatoria. Meses de duración.”

RESPUESTA: La duración de la convocatoria está indicada en el numeral 2.1 de los Términos de Referencia y la duración del contrato que llegare a suscribirse se especifica en el numeral 6.4 de los Términos de Referencia.

OBSERVACION No. 12

“Eventos.

Podríamos conocer información adicional por tipo de actividad de

*** Foros Sical.**

Cuantos eventos serian:

Fechas aproximadas de cada evento”.

*** 10 años ptp.**

. Sede:

. Fecha:

. La parte virtual como se llevaría a cabo ?. Es el Streaming únicamente?

. Ciudades. Sedes donde se proyectara

. O solo a través de una pagina

*** Consultas adicionales.**

Aunque en la convocatoria es informativa la siguiente información, seria posible conocer cual seria el tipo de evento que se desarrollaría de estos?

. No están incluidos en los 2 tipos de eventos. 10 años ptp y foros sical ?.

. Es informativo ?.

. De no ser asi, que se podría conocer al respecto en tiempos, cantidades, fechas, otros.

- Seminarios
- Rueda Virtual
- Stands
- Showrooms
- Reuniones
- Rueda de Prensa

- Networking

* Encuentros **académicos**.

- a. Seminarios
- b. Foros
- c. Capacitaciones
- d. Conferencias
- e. Giras Institucionales
- f. Reuniones de Alto Nivel
- g. Planeación Estratégica

RESPUESTA: Al Operador Logístico, a quien se le adjudique la invitación, se le entregará las especificaciones, solicitando en su momento cotizaciones necesarias de lo que se requiera para el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACION No. 13

**** Administrativos.**

. Formas de pago."

RESPUESTA: las especificaciones de la forma de pago están en el numeral 7.3 de los Términos de Referencia y los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura, en las oficinas de Fiducoldex vocera de **PTP**, ubicadas en la Calle 28 No. 13 A 24 Torre B Piso 6° Edificio Museo del Parque, Bogotá D.C., mediante consignación en la cuenta que le indique el **CONTRATISTA** en la respectiva factura y/o en el Formato de Inscripción de Proveedores.

OBSERVACION No. 14

“. Pólizas y seguros requeridos."

RESPUESTA: las especificaciones de pólizas y seguros requeridos están en el numeral 7.6 de los Términos de Referencia.

OBSERVACION No. 15

“Otras condiciones especiales requeridas”.

RESPUESTA: La pregunta formulada no es clara, pero se responde indicando que todas las condiciones especiales requeridas para participar están consignadas en los Términos de Referencia de la invitación.

OBSERVACION No. 16

“En el numeral 5.3 Oferta Económica, aclarar el método para la presentación de este requisito, debido a que no se encuentra ningún formato dentro de los documentos publicados dentro de la invitación.”

RESPUESTA: El método para presentar la oferta económica es conforme lo indica el numeral 5.3 de los Términos de referencia.



La presente se publica el **10 de mayo de 2018** en las páginas web: <https://www.fiducoldex.com.co> y <https://www.ptp.com.co> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.